



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:20251557

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ

IDENTIFICACIÓN: 1030553670

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/10/2025 hasta 31/10/2025

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 31/10/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

OSCAR FERNANDO OLIVERA MENESES

80245831

Supervisor Contrato



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:20251557

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ

IDENTIFICACIÓN: 1030553670

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/10/2025 hasta 31/10/2025

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES A LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA PLANIFICACION Y LA IMPLEMENTACION EN CAMPO DEL MODELO OPERATIVO EN VIAS DE LAS ESTRATEGIAS PROYECTO AL COLEGIO EN BICI Y BICIPARCEROS DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se realizaron actualizaciones en los archivos KMZ y en las fichas técnicas correspondientes a la Ruta del Colegio de la Bici, con el objetivo de reflejar con mayor precisión las dinámicas actuales de quienes se benefician del programa. Estos ajustes respondieron a diversas novedades operativas, incluyendo la modificación de puntos de encuentro, la inclusión de nombres de estudiantes, procesos de georreferenciación y otros elementos que permiten una identificación clara de participantes activos e inactivos en cada trayecto. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión detallada del archivo KMZ asociado a la

		cicloexpedición desarrollada en el parque Clarelandia, con el fin de garantizar la coherencia técnica y operativa de la ruta. Igualmente, se realizó la revisión del KMZ correspondiente a la cicloexpedición RALLY, utilizada durante la semana de receso.
2	Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se garantizó el cumplimiento de la programación definida por el encargado zonal, asegurando que la ruta del programa Al Colegio en Bici se desarrollara conforme a los protocolos operativos establecidos. De manera complementaria, se brindó acompañamiento a la cicloexpedición RALLY, desarrollada durante la semana de receso. En articulación con el enlace institucional correspondiente, se abordaron novedades operativas del programa, favoreciendo la trazabilidad y el ajuste de procesos. Asimismo, se participó activamente en reuniones zonales, fortaleciendo la coordinación interinstitucional. Se asistió a una jornada de evaluación de habilidades en bicicleta, en la que se observaron maniobras y técnicas de desempeño definidos por el equipo operativo. De forma paralela, se desarrolló la cicloexpedición al parque Clarelandia, tal como consta en el formato de registro de asistencia de guías.
3	Brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionados con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros	Se realizó la actualización de las bases de datos correspondientes a la ruta sur del Colegio de la Bici y al directorio de padres de familia. Simultáneamente, se realizó seguimiento a las asistencias e inasistencias de los estudiantes que se registraron en la planilla, para compilar información en la base de operación en vía de la localidad de Bosa UPZ Central JM. Este proceso permitió optimizar la organización de la información y garantizar un acceso eficiente a los datos relevantes para la gestión y seguimiento de las actividades. Al mismo tiempo, se realizó un balance sobre las

		asistencias que se han tenido a lo largo del año en la ruta sur del Colegio de la Bici, tal y como lo evidencia el formato de balance.
4	Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se mantuvo una comunicación clara, respetuosa y constante con la comunidad educativa y el equipo operativo a través de canales móviles, asegurando una coordinación efectiva en el marco del programa Al Colegio en Bici. Como parte de este proceso, se informó oportunamente a los grupos de padres sobre el inicio de las rutas, lo que facilitó la organización familiar y la participación activa de los estudiantes. Asimismo, se confirmó el cumplimiento de la programación en los tiempos establecidos, tal como se evidencia en el documento de reportes de programación y grupales de padres.
5	Apoyar las actividades pedagógicas que se consideren necesarias en seguridad vial, ciudadana y hábitos sostenibles a los beneficiarios de las estrategias al Colegio en Bici y Bici Parceros, en concordancia con las normas aplicables vigentes	Durante el desarrollo de la ruta sur del programa Al Colegio en Bici, se promovieron prácticas de respeto y señalización entre quienes participaron, reforzando principios de seguridad vial, convivencia y responsabilidad colectiva. De manera complementaria, se llevó a cabo una actividad pedagógica orientada al reconocimiento de los componentes de la bicicleta y a la importancia de su limpieza como parte del cuidado consciente del equipo. En articulación con esta jornada, se reiteró a los padres de familia la relevancia de mantener una comunicación activa a través de los canales institucionales establecidos, fortaleciendo así el funcionamiento operativo del programa. Adicionalmente, se participó en la cicloexpedición RALLY. Se desarrollaron ejercicios de evaluación de habilidades en bicicleta, conforme a los criterios definidos por el equipo operativo. Todas estas acciones quedaron registradas en el formato correspondiente a la Lúdica de la Bici.
		En el marco de las reuniones locales desarrolladas los días 6 y

6	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para realizar las convocatorias y los acuerdos con el fin de garantizar el desarrollo de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	15 de octubre, se socializaron las dinámicas operativas de la cicloexpedición RALLY, incluyendo su enfoque territorial, los objetivos pedagógicos asociados y las condiciones logísticas previstas. Durante estos espacios, se abordó también el procedimiento para el cambio de componentes de las bicicletas, a través del enlace digital dispuesto para tal fin, garantizando la trazabilidad en el proceso. Simultáneamente, se discutieron los ajustes requeridos en el informe mensual, con énfasis en los tiempos de entrega, la estructura de los contenidos y la necesidad de fortalecer la calidad de la información reportada. Se brindaron orientaciones claras sobre la planificación y ejecución de la cicloexpedición, destacando su articulación con el territorio y su valor como estrategia de apropiación. De manera paralela, se notificaron al enlace institucional del colegio las novedades registradas en la ruta del programa Al Colegio en Bici, y se reiteraron los horarios establecidos para las cicloexpediciones, con el fin de asegurar una coordinación efectiva entre actores y mantener la operatividad conforme a los lineamientos del programa.
7	el mes de febrero, se realizaron las convocatorias en los colegios de ciudadela y porvenir B con el fin de fortalecer los grupos de BP y realizar el crecimiento de números del programa.	Como parte del proceso de verificación técnica, se realizó una inspección integral de la bicicleta, evaluando su estado funcional y confirmando que estuviera apta para el uso seguro en ruta. Se revisaron los componentes estructurales, incluyendo el cuadro, sistema de suspensión, descartando fisuras o daños que pudieran comprometer la seguridad. Asimismo, se examinó el sistema de frenado, validando la respuesta de los mismos. En paralelo, se inspeccionó el sistema de dirección, asegurando que estén firmes y operativos. Finalmente, se comprobó el sistema de transmisión, verificando el estado de la cadena, los platos, los piñones y el desviador para

		garantizar un desempeño eficiente. Esta revisión quedó registrada en el formato oficial de Estado de la bicicleta, como evidencia del cumplimiento de los protocolos de mantenimiento preventivo.
8	Recibir la bicicleta en la fecha establecida por la entidad acorde al procedimiento establecido.	Se realizó la recepción oficial de la bicicleta asignada en meses anteriores, llevando a cabo una inspección técnica completa de sus componentes. Durante el proceso, se verificó el funcionamiento adecuado de los sistemas de frenado, dirección, transmisión, ruedas, elementos reflectivos y estructura general, confirmando que el equipo se encontraba en condiciones óptimas para su incorporación al programa Al Colegio en Bici teniendo el compromiso de mantenerla en buen estado y asegurando su custodia así como lo recomienda el área encargada.
9	Entregar en óptimas condiciones la bicicleta suministrada por la entidad acorde al procedimiento establecido, en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del contrato o cuando la entidad lo requiera.	Una vez se solicite por parte de la entidad, se hará la devolución de la bicicleta en los tiempos establecidos por parte de la misma, bien sea por finalización del contrato o cuando esta lo requiera diligenciando el respectivo formato de devolución.
10	Verificar las condiciones y/o el buen funcionamiento de la bicicleta diligenciando el formato de revisión avalado por el/la encargado(a) de zona, realizando los ajustes correctivos preventivos de acuerdo con las novedades presentadas antes de salir a las rutas.	A través del formulario de registro preoperacional y posoperacional se lleva a cabo un seguimiento detallado del estado funcional de la bicicleta, permitiendo identificar de manera oportuna cualquier novedad relacionada con su desempeño. Este procedimiento facilita la detección de daños o irregularidades, y habilita la solicitud de ajustes técnicos en Patio Cuatro cuando así se requiera, garantizando la continuidad operativa y la seguridad en ruta. Tal y como se evidencia en el formato de pre y posoperacional.
		De manera oportuna se elaboraron los reportes correspondientes en el grupo zonal, consolidando la documentación de las actividades desarrolladas según lo estipulado por el referente de zona. Estos registros permiten mantener la

11	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	trazabilidad operativa, facilitar el seguimiento de cada acción implementada y evaluar su impacto en el avance del programa Al Colegio en Bici. Además, se verificó el cumplimiento de los protocolos establecidos, asegurando que cada procedimiento se ejecutara conforme a las directrices institucionales, lo que contribuye directamente a la eficiencia y seguridad del proceso. Todo lo anterior quedó consignado en el documento adjunto de actividades y reportes
12	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley	se actuó en todos los roles teniendo en cuenta e implementando el conocimiento sobre la seguridad vial con relación a las responsabilidades que podemos tener al ser un actor vial, en todo momento se recuerda siempre la importancia de atender a la normatividad vigente de la secretaria de tránsito y transporte, haciendo siempre uso de los elementos de protección personal pertinentes para el desarrollo de la actividad tales como: casco, luces y reflectivos. Como evidencia de estas acciones se soporta el documento de consulta de estado de cuenta del SIMIT.
13	Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros , para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Se identifican los puntos de riesgo presentes en la ciclo-ruta, como orificios, acumulación de basura y otros obstáculos como pasos vehicular complejos que podrían generar accidentes durante el recorrido del Colegio de la Bici. Para ello, se realiza una inspección detallada del trayecto, evaluando las condiciones del recorrido, analizando la presencia de elementos que puedan dificultar la circulación y cualquier otro factor que represente un peligro para los estudiantes. tal y como se evidencia en el documento Puntos de riesgo.
14	Reportar al supervisor las novedades que impidan la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la	En el periodo ejecutado no se presenta ninguna novedad que impida la normal ejecución del contrato. Razón por la cual no se notifica al supervisor del contrato alguna solicitud en relación a

	entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	esto. Cabe aclarar que de presentarse algún tipo de novedad será notificado al supervisor en los tiempos y parámetros establecidos.
15	Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales, los elementos de protección personal y la bicicleta (si aplica), que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.	Durante el desarrollo de las actividades programadas, se hizo uso adecuado y constante de la indumentaria con imagen institucional, manteniéndola en condiciones limpias y presentables, lo que contribuyó a fortalecer la identidad visual del programa Al Colegio en Bici y a fomentar comportamientos responsables entre los participantes. De igual forma, se garantizó el uso correcto de los elementos de protección personal —casco, gafas y guantes— en cada recorrido asignado, también se usó de manera efectiva el elemento subintrado por la entidad como la bicicleta institucional, cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos, como se evidencia en el documento Imagen Institucional.
16	En caso de que la entidad le asigne una bicicleta para el cumplimiento de su objeto contractual, ante un evento de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista debe conocer y acatar el protocolo e Instructivo frente a hurtos, pérdidas y daños de elementos de la Entidad vigentes.	Teniendo en cuenta que se recepciono ya la bicicleta por la entidad, se acatará los protocolos o pasos ante novedades como hurtos, daño. Adicional, se buscará en todo momento evitar este tipo de situaciones cuidando el elemento bajo las recomendaciones realizadas.
17	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne que guarden relación con el objeto contractual.	Se llevó a cabo unas pruebas que tenían como objetivo valorar las habilidades de los guías sobre la bicicleta para así mitigar los accidentes laborales, estas pruebas consistieron en mantenerla bicicleta en un entorno controlado, diseñada para valorar habilidades específicas de conducción. La dinámica incluyó ejercicios como el desplazamiento con equilibrio sostenido, la superación de bordillos en ascenso y descenso, la navegación entre obstáculos mediante trayectorias en zigzag, y el recorrido en línea recta sobre superficie marcada.

Firmado y aprobado digitalmente por:

OSCAR FERNANDO OLIVERA MENESES

80245831

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

Alcaldía de Bogotá, Secretaría de Movilidad



PAGADO 05/10/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ		
Documento	CC1030553670	Dirección	CR 73F #60 A - 51 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3014673882
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGE	LMC	VMC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1030553670	DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ SUAREZ	57	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.900.000	\$ 304.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.900.000	\$ 237.500	2,436	\$ 1.900.000	\$ 46.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.900.000	\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 625.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000	\$ 304.000	\$ 237.500	\$ 46.300	\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 625.800	\$ 0	\$ 625.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!